



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°5

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTRERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

I. FICHA DE LA SESIÓN

Lugar: Reunión realizada en forma telemática.

Inicio: 09:30 horas.

Término: 13:30 horas.

Fecha: 30 de octubre de 2020

II. CONSEJEROS ASISTENTES:

Daniel Oyarzún Valdivia.

Carolina Soto Tapia.

Sergio Márquez Romero.

Nina Consuegra Donado.

Luis Burgos Norambuena.

Inasistencia justificada

Adriana Mena Burgos.

Nicolás Cruz Correa.

Christian Muñoz Paredes.

Representantes Ministerio Secretaría General de Gobierno:

Camilo Cayuqueo, Director del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.

José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo Consejo de la Sociedad Civil.

Danilo Zapata, Secretario de Actas.

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Recepción consejeros.

José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil, da inicio a la sesión saludando a los presentes y saluda la presencia de Camilo Cayuqueo, director del Observatorio de Participación Ciudadana.

El director saluda muy cordialmente a los consejeros, informa a los consejeros que, en relación a lo solicitado en la sesión anterior, de tomar contactos con seremis de regiones donde residen los consejeros. Las gestiones fueron realizadas y, dentro de los próximos días, tomaran contacto para concretar las reuniones solicitadas.

Lo segundo, tiene relación con el actual contexto de emergencia sanitaria, informa que considerando la opinión del Cosoc, las autoridades ministeriales han definido suspender las elecciones de consejeros. Para ello se publicará una resolución que a grandes rasgos definirá que 90 días después de finalizado el estado de excepción por pandemia se podrá llevar a cabo el proceso electoral.

Nina Consuegra, solicita que quede en acta la gestión realizada por el director del en relación a la vinculación de los consejeros y consejeras con los seremis de gobierno.

2. Revisión y aprobación acta anterior.

Se aprueba el acta sin observaciones

3. Informe reuniones Mesa de Trabajo de Participación Ciudadana

Daniel Oyarzún, solicita a Danilo Zapata informar sobre Mesa de Trabajo de Participación Ciudadana, donde participa AMUCH, ACHM, DOS, SUBDERE, CHILE COSOC y OBSERVATORIO.

La última reunión del viernes 23 de octubre se trataron principalmente dos temas:

- Proyecto de ley que tiene por propósito regular la implementación de medidas de control de acceso vehicular y peatonal a calles y pasajes para fortalecer la seguridad en los barrios.

Este tema fue expuesto por Graciela Correa, asesora legislativa de AMUCH. El proyecto de ley fue anunciado por el ministro del Interior Víctor Pérez junto a los alcaldes de las comunas de La Florida, Puente Alto, Independencia y Peñalolén con el propósito de evitar que se cometan delitos violentos, junto a este proyecto, hay siete proyectos anteriores que aún permanecen sin discusión en sala del parlamento.

- Yuri Rodríguez, presidente de la Asociación de Directores de Obra de Chile (ADOM Chile), se refirió al concepto de ciudad y a los principios de equidad y solidaridad territorial que deben estar presentes en la discusión parlamentaria sobre los nuevos criterios de ordenamiento territorial del proyecto de ley de integración social y urbana. Releva que estos principios son necesarios que estén presentes en la discusión del proyecto de cierre de calles y pasajes, también señala que como asociación observan que en la discusión sobre equidad territorial están presente más bien criterios economicistas y de mercado, los cuales, dejan sin equipamiento de bienes y servicios a los proyectos urbanos.
- Facundo Cotlar, Jefe de Gabinete, del director de la DOS, excusa la presencia de Carroll Brown de Banco Estado. Informa que en relación sobre los procedimientos para validar la documentación que solicita Banco Estado a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, aun no existe una claridad de dicho proceso.
- Daniel Oyarzún se refirió a la plataforma digital que está diseñando el Registro Civil, cuyo objetivo es que las organizaciones de la sociedad civil y los secretarios municipales puedan acceder a formularios preestablecidos y enviar documentos al registro civil. Además, se refirió a la propuesta desde la sociedad civil para que la plataforma virtual contemple entregar un dominio de correo electrónico a las organizaciones sociales y, así, estas contarían con un solo canal o vía, con la cual, puedan realizar trámites que requieren tanto para las personalidades jurídicas y su actualización u otros tipos de tramites. Esto permitirá reducir tiempos de espera, doble tramitación o control por parte de distintas instituciones y, además, simplificar trámites a las organizaciones de la sociedad civil como también a los organismos públicos.
- Sergio Márquez, se refirió al dictamen de Contraloría General de la República, donde se pronunció ante las reuniones de forma telemática para la confección de los planos reguladores. En ese contexto, los reglamentos deben permitan la participación ciudadana telemática. Sin embargo, señala que con la pandemia la participación ciudadana virtual llegó para quedarse, por tanto, sugiere que sea incorporada en las ordenanzas de participación ciudadana.



4. Estado de conversaciones sobre reforma de la ley 20.500

Daniel Oyarzún se refiere a las conversaciones que se ha sostenido con el ministro Jaime Bellolio, el Subsecretario Emarco Hantelmann y Sergio Fuentes, director de la División de Organizaciones Sociales. Las organizaciones de la sociedad civil a través de sus diferentes instancias nacionales han estado trabajando en torno a generar un documento, el cual, se transforme en un proyecto de ley. Dicha propuesta se presentará a finales de noviembre, principios de diciembre. Es una propuesta de actualización de la ley 20.500 que considera aspectos trabajados en el gobierno anterior de la presidenta Bachelet, y en el Consejo Nacional de Participación Ciudadana. Complementa que han conversado con parlamentarios, quienes estarían dispuestos a apoyar el proyecto de ley, agregándole, mociones parlamentarias en la discusión. Todo esto en el entendido que en dos años mas se contará con una nueva constitución y que las leyes deberán adecuarse a los nuevos cuerpos legales constitucionales y además, la participación ciudadana tenga rango constitucional, como también, cuente con mecanismos de democracia directa.

5. Informe OGP.

Daniel Oyarzún señala que durante el mes de septiembre se realizó una consulta ciudadana on-line para construir los compromisos del 5to plan de gobierno abierto OGP. A través de esta consulta, se recibieron más de 85 propuestas de compromiso, estas propuestas, están en un proceso de sistematización en la Mesa de Gobierno Abierto, que depende del Ministerio Secretaria general de la Presidencia. La Mesa de Gobierno Abierto, se compone de un representante de la academia, un representate del mundo social y el subsecretario del Ministerio Secretaria General de la Presidencia. En las materias que ha trabajado el COSOC, se consideró una reforma a la ley 20.500 como temática de las mesas OGP. Como antecedente para la temática de reforma a la ley 20.500, justamente se mencionó el trabajo que está realizando este COSOC. En la próxima etapa, que se denomina de co-creación, se deberán sentar a la mesa las autoridades de los organismos públicos con los actores de la ciudadanía civil junto a los de la academia con el propósito de construir el 5to plan OGP 2021-2022.

Propuesta:

Los consejeros solicitan que en la etapa de co-creación se invite a los COSOC de los organismos del Estado a conformar las mesas técnicas de compromisos OGP.

6. Varios.

- Los consejeros solicitan al secretario ejecutivo generar los contactos con Priscila Mora, profesional de SUBDERE que lleva la asistencia técnica de implementación de los COSOC de los gobiernos regionales, informar del estado de avance en la instalación de los COSOC en las regiones. Compromiso adquirido en la sesión del 25 de septiembre de 2020.
- Se solicita al secretario ejecutivo, conseguir la guía de fondos concursables que fue lanzada por Jorge Fuentes, director de la División de Organizaciones Sociales la semana pasada y hacerla llegar a los consejeros.

Cierre de la sesión 13:30 horas.



Tabla Consejo de la Sociedad Civil

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Sesión viernes 30 de octubre 2020

- 09:00 horas** Recepción consejeros.
- 09:30 horas** Saludo y participación, Director Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Camilo Cayuqueo.
- 10:00 horas** Revisión y aprobación acta anterior.
- 10:30 horas** Informe reuniones Mesa de Trabajo de Participación Ciudadana.
- 11:15 horas** Estado de conversaciones sobre reforma de la ley 20.500.
- 12:00 horas** Informe OGP.
- 12:30 horas** Puntos varios.
- 13:00 horas** Cierre de sesión.